



RESOLUCION N° 018

(30 de marzo de 2022)

Por medio de la cual se oficializa la actualización de la “**COMISION NACIONAL DE NIVELES DE GIMNASIA RÍTMICA** de la Federación Colombiana de Gimnasia”.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley y,

CONSIDERANDO:

- a) Que, de acuerdo a los estatutos de la FEDECOLGIM, es función del Comité Ejecutivo nombrar a los miembros que integraran las comisiones para finalizar periodo, teniendo en cuenta que una de las miembros renunció.
- b) Que las comisiones técnicas y de Juzgamiento deben trabajar en pro del desarrollo de la modalidad, de sus deportistas, entrenadores y jueces, durante los campeonatos nacionales e internacionales en los cuales estarán representando a Colombia y a sus diferentes departamentos en las competencias y demás eventos de la gimnasia, incluidos en el calendario único de la Federación Colombiana de Gimnasia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Oficializar la actualización de la “**COMISION NACIONAL DE NIVELES DE GIMNASIA RÍTMICA** de la Federación Colombiana de Gimnasia”.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Comisión Nacional de Niveles de Gimnasia Rítmica, será reglamentada por los miembros del Órgano de Administración de la Federación, como comisión asesora y dependiente, y podrá ser nombrada o modificada de acuerdo a su buen funcionamiento.

ARTÍCULO TERCERO. - Oficializar el nombramiento de la Comisión Nacional de Niveles de Gimnasia Rítmica, integrada por:

Directora Técnica

- Olha Halayko.



+57 310 343 3090



fedecolg@hotmail.com
www.fedecolгим.com



Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

Miembros

- Leidy Jhoana Arenas Acosta.
- Dennis Mahayerly Guzman Vega.

ARTICULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente



SAMIR PORTILLO DIAZ
Secretario

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolгим.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia